

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO ASISTENCIAS TECNICAS EN PLANES DE CONTINGENCIA</b>	Código: 310,03,05-3
	<b>PROCESO PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO ASISTENCIA TECNICA</b>	Fecha: 28/04/2021 Página <b>1</b> de <b>6</b>

## **INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "ASISTENCIAS TECNICAS EN PLANES DE CONTINGENCIA"**

- 1. OBJETIVO:** Orientar a los usuarios en el diligenciamiento del formulario "Asistencias a Planes de Contingencia", para la comprensión y debido diligenciamiento de cada las preguntas como parte del reporte mensual de acciones de alistamiento de la respuesta a emergencias humanitarias con entidades territoriales.
- 2. ALCANCE:** Este instructivo inicia presentando los contenidos de cada una de las 9 preguntas que conforman el formulario, terminando con la visualización de los desplegables para su diligenciamiento.

### **3. DEFINICIONES:**

**Asistencia Técnica:** proceso mediante cual el profesional de la SPAE, bien sea del nivel nacional o de las Direcciones Territoriales, brinda conocimientos, herramientas, y fortalece habilidades y destrezas, con el fin de que sean analizadas y adaptadas por entidades territoriales para la formulación o actualización de sus planes de contingencia, así como para realizar la formalización del apoyo subsidiario en SI-SPAE que les permite alistarse para, en caso de requerirse, solicitar componentes a la Unidad para la atención de las emergencias humanitarias individuales o masivas.

**Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT):** es la máxima instancia de coordinación, articulación y diseño de política pública de víctimas en el departamento, municipio o distrito, presididos por el gobernador o alcalde, respectivamente (artículos 173 y 174 de la Ley 1448/11). Estos Comités están encargados de elaborar planes de acción en el marco de los planes de desarrollo a fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, coordinar las acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas en el nivel departamental, distrital y municipal, articular la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, así como la materialización de las garantías de no repetición, coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión social para la población vulnerable y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.

**Enfoque diferencial y de género:** conjunto de medidas y acciones tendientes a que las víctimas que pertenecen a grupos étnicos, los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres, las personas con orientaciones e identidades de género diversas, las personas mayores y las personas con discapacidad en su status de sujetos de especial protección constitucional, puedan acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación integral, porque la población no es homogénea, por el contrario, es diversa y eso exige la prestación de un servicio ajustado, adaptado, especializado, coordinado o diferenciado de acuerdo con las particularidades específicas de cada persona.

**Enlace de víctimas municipal/distrital/departamental:** es el funcionario designado por la entidad territorial para atender y orientar directamente a cada

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO ASISTENCIAS TECNICAS EN PLANES DE CONTINGENCIA</b>	Código: 310,03,05-3
	<b>PROCESO PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO ASISTENCIA TECNICA</b>	Fecha: 28/04/2021 Página <b>2</b> de <b>6</b>

persona u hogar víctima, así como para llevar a cabo la ruta en apoyo subsidiario para acceder a los componentes de la AHI definidos por la Unidad para las Víctimas.

**Formalización en el SISPAE:** tramite a través del cual las entidades territoriales proveen la información suficiente y registros administrativos en la plataforma SISPAE y acepta los compromisos de la resolución de AHI en subsidiariedad vigente, con el fin de habilitar la opción para, en caso de requerir, solicitar apoyo subsidiario a la Unidad para brindar la AHI mediante esta misma plataforma.

**Plan de Contingencia (PC):** es una herramienta técnica municipal, distrital y departamental, para construir capacidades de respuesta institucional local que permitan garantizar, en la fase de inmediatez, la protección y respuesta humanitaria adecuada y pertinente, eficaz y oportuna, coordinada y complementaria para cubrir las necesidades primarias de las víctimas de eventos de violencia ocurridos en el conflicto armado interno.

Para hacerlo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, se definen: i) diagnóstico de riesgo de victimización; ii) rutas de repuesta por componente de atención inmediata, hecho victimizante y responsable institucional; iii) necesidades y medidas de alistamiento para la implementación de las rutas; v) árbol de comunicaciones, y iv) recursos financieros, humanos y físicos.

**ACTIVIDADES:** El formulario de seguimiento de las asistencias técnicas a municipios, tiene como objetivo principal evidenciar mensualmente el acompañamiento realizado por los profesionales de la SPAE en territorio a las entidades territoriales para el alistamiento a la respuesta a emergencias individuales o masivas.

Esta base se consolida con la información remitida por los profesionales de la SPAE, referenciando las asistencias técnicas a entidades territoriales (CTJT, SPPGNR, Mesas técnicas, Talleres regionales) para dar cuenta de la responsabilidad legal descrita en el Decreto 4802 de 2011 de "diseñar la metodología de elaboración de planes de contingencia para atender las emergencias producidas en el marco del conflicto armado interno y asesorar y acompañar a las autoridades territoriales en su adopción e implementación" a cargo del equipo de la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias (SPAE).

La tabla se compone de 9 preguntas que buscan registrar la información más relevante del trabajo realizado por los profesionales de la SPAE en territorio. Contiene elementos que indican la ubicación del acompañamiento (Dirección territorial, Departamento, Municipio), fecha de registro del acompañamiento (Día y mes), Quién recibe la asistencia técnica, modalidad de la asistencia, soporte de la asistencia, (Fase del plan de contingencia), y finalmente un cuadro de observaciones para profundizar o reforzar información que no puede ser agregada en las otras columnas.

A continuación, se presentan las opciones que tiene cada columna y la manera correcta de ingresar la información de esta:

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO ASISTENCIAS TECNICAS EN PLANES DE CONTINGENCIA</b>		Código: 310,03,05-3
	<b>PROCESO PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES</b>		Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO ASISTENCIA TECNICA</b>		Fecha: 28/04/2021 Página <b>3</b> de <b>6</b>

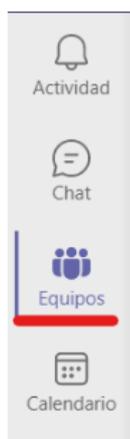
Pregunta	Parámetro	Descripción	Tipo	Modalidad
1	Dirección territorial	En esta pregunta sólo se puede ingresar información contenida en el desplegable, la cual corresponde a los 20 territorios comprendidos como "direcciones territoriales". Este parámetro condicionará la selección territorial posterior.	alfanumérico	Desplegable
2	Departamento	Esta pregunta contiene los 32 departamentos que establece la división administrativa y política del país, los departamentos que aparecerán en el desplegable son dependientes de la <i>dirección territorial</i> señalada. En este sentido es necesario elegir el primer parámetro para poder seleccionar el parámetro <i>Departamento</i>	alfanumérico	Desplegable
3	Municipio	Esta pregunta contiene los 1104 Municipios que establece la división administrativa y política del país, los municipios que aparecerán en el desplegable son dependientes de la <i>dirección territorial</i> y Departamento señalado. En este sentido es necesario elegir el primer y segundo parámetro para poder seleccionar el parámetro <i>Municipio</i>	alfanumérico	Desplegable
4	Fecha de la asistencia técnica	Esta pregunta no contiene un desplegable, sin embargo, se solicita que la información que se ingrese esta ordenada en el formato día, mes y año (Ejemplo: 29/05/2019).	alfanumérico	10 caracteres máximo
5	Quién recibe la asistencia técnica	Contiene desplegable que permite la selección de funcionario o grupos objeto de la asistencia, entre las opciones se encuentran: ENLACE DE VICTIMAS, CTJT, SPPGNR y MESA DE TRABAJO.	alfanumérico	Desplegable
6	Fases del plan de contingencia	Es importante indicar en que parte del proceso se encuentra el municipio con respecto a los planes de contingencia, en esta medida se señalan las siguientes opciones posibles: SENSIBILIZACION, FORMULACION, REVISIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.	alfanumérico	Desplegable
7	Soporte de la asistencia técnica	Permite adjuntar en el formulario el soporte de la asistencia técnica a las entidades territoriales, este documento es válido en formato .pdf, .jpg, o .doc y será adjuntado en dicho formulario que almacenará los soportes respectivos.	archivo	Adjuntar archivo
8	Correo electrónico del enlace municipal que responderá la encuesta de medición de satisfacción	En esta pregunta indique el correo o correos de los profesionales asistidos, para recibir por vuelta de correo encuesta de satisfacción para el punto de control y ajuste de los elementos pedagógicos y metodológicos de la asistencia técnica.	alfanumérico	Correo electrónico

 <b>El futuro es de todos</b> Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO ASISTENCIAS TECNICAS EN PLANES DE CONTINGENCIA</b>		Código: 310,03,05-3
	PROCESO PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ASISTENCIA TECNICA		Fecha: 28/04/2021 Página <b>4</b> de <b>6</b>

Pregunta	Parámetro	Descripción	Tipo	Modalidad
9	Observaciones	Ingrese la información adicional que no pueda ser ingresada en las demás columnas y considere relevante para ser registrada	alfanumérico	Libre

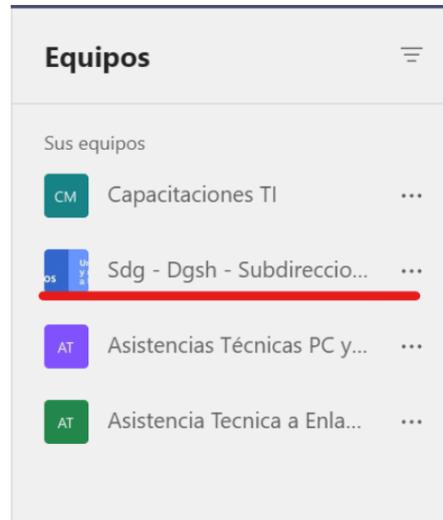
### Acceso al formulario:

- 1. En la plataforma TEAMS con el correo oficial ([pepitoperez@unidadvictimas.gov.co](mailto:pepitoperez@unidadvictimas.gov.co)) ubique el icono equipos en la parte izquierda de la pantalla**

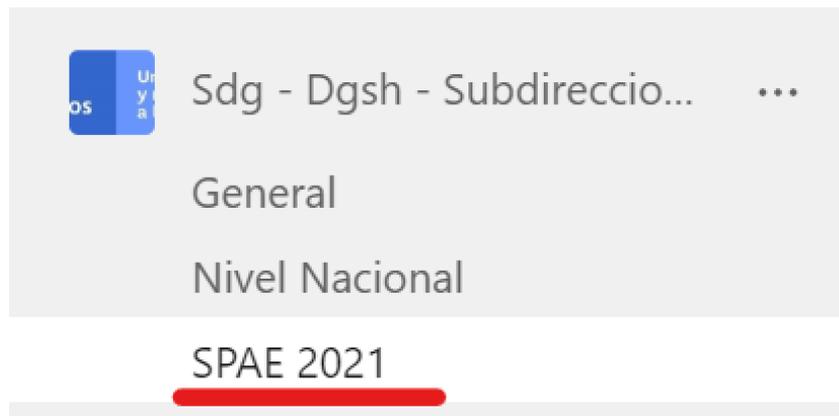


- 2. Ubique el equipo llamado "Sdg - Dgsh - Subdireccion De Prevencion Y Emergencias- Alistamiento para emergencias-PC"**

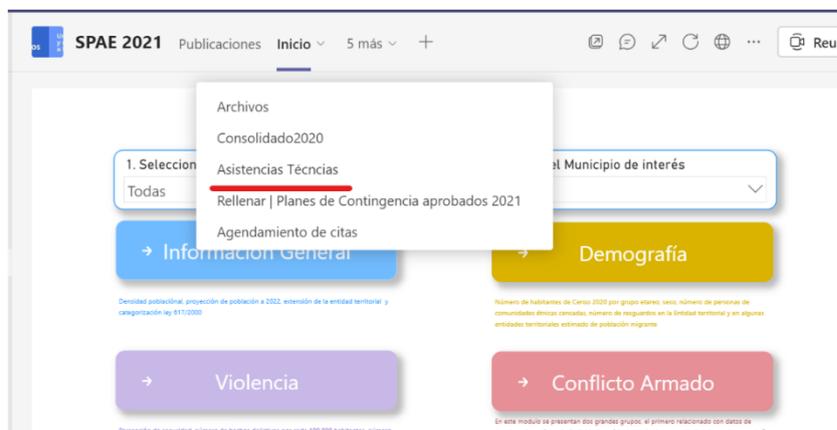
 <p><b>El futuro es de todos</b></p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO ASISTENCIAS TECNICAS EN PLANES DE CONTINGENCIA</b>	Código: 310,03,05-3
	<b>PROCESO PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO ASISTENCIA TECNICA</b>	Fecha: 28/04/2021 Página <b>5</b> de <b>6</b>



**3. Al desplegar el equipo, seleccione "SPAE 2021"**

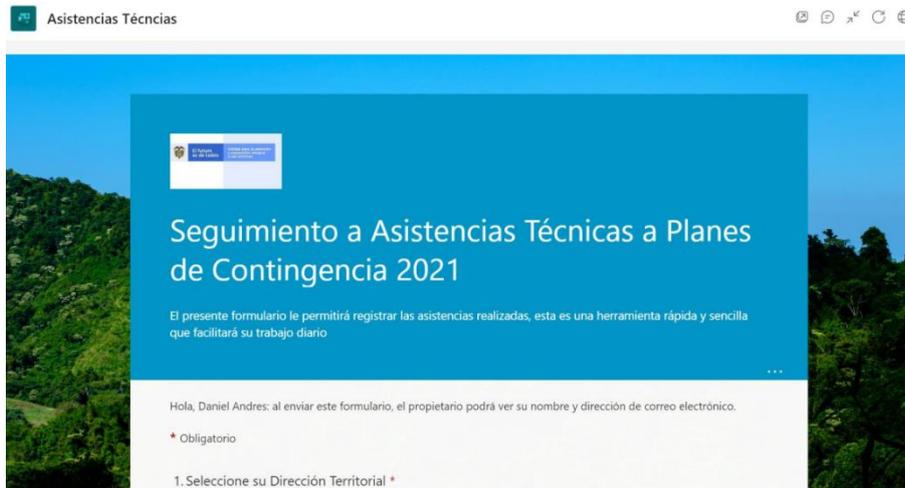


**4. En la parte superior de la pantalla encontrará las diferentes opciones del equipo SPAE, para el registro del formulario es necesario ubicar la pestaña "Asistencias Técnicas"**



 <p><b>El futuro es de todos</b></p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO ASISTENCIAS TÉCNICAS EN PLANES DE CONTINGENCIA</b>	Código: 310,03,05-3
	<b>PROCESO PREVENCIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO ASISTENCIA TECNICA</b>	Fecha: 28/04/2021 Página <b>6</b> de <b>6</b>

**5. Diligencie el formulario y las 8 preguntas, siguiendo las indicaciones señaladas en cada pregunta. No olvide adjuntar el soporte de la Asistencia Técnica**



Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	28/04/2021	Creación del Instructivo para el diligenciamiento del formulario "Asistencias técnicas en planes de contingencia".